



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 015/2012

Bahía Blanca, 16 de febrero de 2012

VISTO:

La pertenencia de la Asignatura “Antropología y Salud” al Departamento de Ciencias de la Salud;

CONSIDERANDO:

Que la designación de los docentes de dicha asignatura es atribución del Departamento de Ciencias de la Salud,

Que el Dr. Juan Francisco Jiménez viene desempeñándose en dicha asignatura desde el año 2010;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 14 de diciembre

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar una Asignación Complementaria al Dr. Juan Francisco Jiménez (Leg. 8971) para cumplir funciones de Profesor Adjunto dedicación simple en la asignatura “Antropología y Salud” de la Licenciatura en Enfermería, por el período comprendido entre el 1º de marzo y el 31 de julio de 2012.

Artículo 2º: Por la prestación de sus servicios, el Dr. Juan Francisco Jiménez percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, más la antigüedad que registre a la fecha, sujeta a los descuentos de ley correspondientes, afectándose el gasto al bloqueo de un cargo de igual categoría, de la planta docente de este Departamento.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, y cumplido archívese..